

COMUNICADO BENEFICIARIOS POLÍTICA DE GRATUIDAD

20/06/2024

Tenemos buenas noticias para la comunidad estudiantil de todos los programas de pregrado de nuestra institución. Recibimos la base de datos del Ministerio de Educación Nacional (fecha de corte 30 de mayo de 2024), con los nombres de los **estudiantes beneficiarios de la Política de Gratuidad.** Este beneficio se aplicará para el periodo 2024-2 a quienes sigan cumpliendo con los requisitos establecidos.

Los estudiantes relacionados en la base de datos adjunta en este comunicado, que pagaron la matrícula del periodo 2024-1, tendrán derecho al respectivo reembolso una vez Mineducación realice el proceso de conciliación con la Universidad del Quindío y gire el recurso restante.

Mucha atención. La Universidad enviará una encuesta a los correos electrónicos institucionales de la comunidad estudiantil, desde el **21 de junio y hasta el 15 de julio de 2024**, con el fin de recolectar la información requerida y proceder posteriormente con los reembolsos respectivos. Ten en cuenta, la aprobación preliminar está sujeta a futuras validaciones desde el Ministerio de Educación Nacional.

Por favor consulta el listado de beneficiarios de la Política de Gratuidad, con fecha de corte del 30 de mayo de 2024, que encontrarás junto a esta noticia.

Atentamente,

Juan Carlos Marín Ramírez
Oficina de Admisiones y Registros

